

In muni. En diez y siete de mayo de mill e setecientos e cinquenta e
y un años. Dize el Sr. D. Juan de Soria y Soria, Fiscal de la Real Audiencia
de Madrid, que el Sr. D. Juan de Soria y Soria, Alcalde de la Ciudad de Segovia,
degobernador y primer Jefe de la Real Audiencia de Segovia,
D. Juan de Soria y Soria